CONSULTESE TARIFAS | EDICION DE 6 PAGINAS — PRECIO 10 CENTAVOS | DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: ESPINOZA Y SARAVIA
TELEFONO Nº 454
CASILLA Nº 23

El Hombre Libre

ADMINISTRADOR: LUIS MARTINEZ S.
OFICINAS: DIEZ DE MEDINA Nos. 204-206

PAZ.— AÑO IV.—Nº 381 | TRES COSAS SALVARÁN LA PATRIA: AUDACIA, MÁS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.—DANTÓN | LA PAZ, MIERCOLES 30 DE JUNIO DE 1920

EL HOMBRE LIBRE

LA PAZ, 30 DE JUNIO DE 1920.

FUNDACION DEL "PAN-AMERICAN BANK"

Ha encontrado favorable acogida en círculos financieros el proyecto lanzado por una firma bancaria de esta localidad para la formación de una nueva institución de crédito con el nombre de «Pan-American Bank» formada por capitalistas norteamericanos y nacionales tiende a desenvolver un nuevo género de operaciones que se traduzcan en mayores facilidades para el comercio.

Según el prospecto que ha circulado, el nuevo banco se dedicará al negocio bancario internacional en general, negocio de cambios y proveerá las varias necesidades requeridas en el comercio internacional. La «Interstate Trust & Banking Co.» ha efectuado arreglos con sus corresponsales en todas las ciudades principales de los Estados Unidos de Norte América para facilitar las transacciones del «The Pan-American Bank» y lo hará tan rápido como sea posible estos arreglos se extenderán a todos los centros bancarios y comerciales del mundo, con el objeto de asegurar el servicio más económico y eficiente para las transacciones internacionales de sus clientes. Una inversión importante será por ejemplo, la compra y venta de giros para entrega futura, así protegiendo a los comerciantes y productores contra el riesgo de pérdida consiguiente en las fluctuaciones que sufran los cambios internacionales».

Indudablemente, los organizadores han tenido en vista los vacíos que se notan en las operaciones actuales de los bancos, tan restringidas en un marco estrecho y rutinario, que no presta al comercio toda la colaboración que requiere el auge y rapidez de los negocios modernos, y han resuelto allanar esas deficiencias creando una nueva institución que responda a las necesidades actuales, mucho mas teniendo en cuenta el vasto campo que brinda el país para el género de operaciones a que se dedicará dicha institución.

El capital inicial del banco será de quinientos cincuenta mil pesos oro americano ($550,000 dólares) y la mayor parte de ese capital ha sido suscrito por banqueros americanos, habiéndose reservado el resto para capitalistas nacionales, quienes, a su vez, se han apresurado a suscribirlo, siendo seguro que las operaciones de la nueva institución comiencen a desarrollarse en agosto próximo, en cuanto sus estatutos hayan sido aprobados por el gobierno.

Dicho capital inicial aparece muy pequeño si se tiene en cuenta que los más bancos, los nacionales especialmente, giran con mayor capital, pero entendemos que deliberadamente se ha querido fijar ese monto reducido, pudiendo reunir mayor cantidad, porque en todo se ha de contar con el factor crédito que los banqueros norteamericanos lo poseen ilimitado y en tales circunstancias no tiene grande importancia la cuantía del capital conque se empiece el giro, si la cantidad reunida se ajusta al monto mínimo fijado por la ley de bancos.

Encabezada la negociación por acreditados banqueros de los Estados Unidos, hay la seguridad de que las operaciones de la nueva institución de crédito cuenten con todo el apoyo que aquellos estén obligados a prestarle por el solo hecho de ser ellos los mayores accionistas del negocio.

Desde otro punto de vista que no excluye el de las ventajas que para el comercio ha de tener este banco, es también de celebrar la constitución de esta sociedad de crédito. Nos referimos al interés manifiesto que existe en procurar la mayor vinculación posible del país con los Estados Unidos por todos los medios dignos y honrados. Atraer capitales norteamericanos a Bolivia, es una política sabia hasta en el orden internacional, porque el día en que se hayan multiplicado los intereses yanquis en nuestro país habrá disminuído hasta desaparecer el riesgo de agresiones extrañas, por parte de vecinos inescrupulosos, porque entonces a los ideales de justicia de la patria de Washington se habrá añadido la legítima defensa de fuertes intereses propios de sus conciudadanos. Así parecen entenderlo también los capitalistas nacionales que se han apresurado a suscribir las acciones que los organizadores del «Pan-American Bank» han querido colocar en Bolivia.

Con la forma de organización del nuevo banco, con el género de operaciones que tiene en vista y con la ayuda que jamás dejará de faltarle de las más fuertes firmas americanas, no es de dudar que «The Pan-American» funcionará con grande éxito en el país.

Los presidenciables

Don José Luis Tejada S. en la interpelación del senado

Tomando brios don José Luis y reflexionando sobre la profundidad de sus convicciones, después de un breve momento de silencio, prosiguió en la famosa interpelación del grupo «patiñista»: «La campaña abierta contra mí e intensificada en estos últimos días por esas mis supuestas aspiración, carece pues de todo fundamento real. No he manifestado nunca aspiraciones a la presidencia de la república y me hallo aún íntimamente convencido *de que quienes persiguen esa elevada posición son justamente quienes no la merecen*».

Este rasgo de sinceridad nos sorprendió enormemente. Descartando eso de *elevada posición*, que es término incorrecto para estos tiempos y para tales hombres, don José Luis no pudo menos que confesar por propia experiencia, que quienes persiguen la presidencia son justamente los que no la merecen. Estamos de perfecto acuerdo! Para probar este aserto nada más oportuno que recordar que don José Luis Tejada S., aspira también a la presidencia.

Y la prueba de sus aspiraciones presidenciales está en su Memoria de hacienda de 1919, que es todo un programa político que le sirve de plataforma para los trabajos electorales.

Don José Luis no se desentendió de considerarla en tal sentido a su memoria, cuando refiriéndose a ella, dijo: «Afortunadamente parece que quienes han leído la Memoria lejos de hallar tanta barbaridad, se han encontrado con un estudio todo lo serio y completo que puede hacerse en Bolivia de cuestiones hacendarias». El único estudio completo hacendario del país escrito por el único político que domina la materia y capáz de resolver el problema de nuestras cuestiones hacendarias. ¡Admirable!

La memoria de don José Luis no ha llegado a nuestras manos, pero hemos tenido ocasión de escuchar en el senado la repetición del programa expuesto en aquella, y de todo lo que hemos oído, podemos asegurar que el conjunto de sus conceptos no tuvo más objeto que crearle una popularidad imposible y conseguir el apoyo del pueblo en la famosa interpelación. Ni cómo podía el pueblo apoyar a unos u otros del sainete parlamentario! Cuando más se concretó a aplaudir desde la barra esta divertida lucha de «compadritos».

Don José Luis desde aquella interpelación se siente ya presidenciable y sueña con que ya le apoyarán los elementos más prestigiosos del caciquismo liberal doctrinario. No pierde ocasión de desmedrar la figura política de don Arturo Loaiza candidato del grupo «patiñista».

Y como el programa de Tejada, contenido en la memoria de hacienda y en sus discursos del senado, está fabricado exclusivamente para combatir a la firma Patiño, por móviles de política electoral, hete aquí a dos furentes doctrinarios, uno frente a otro, disponiendo sus fuerzas para la embestida final.

Así las cosas, el tiempo avanza y la convención doctrinaria se aproxima. Cada candidato moviliza sus recursos y no perdona el error o el descuido de su adversario, pues alistando sus huestes disciplinadas por la dádiva, observa minuciosamente los movimientos del contrario, para oponerle resistencia. A los dineros de la caja fiscal los fondos de la firma Patiño, a la bellaquería de los tejadistas la socarronería de los patiñistas, a los gendarmes electorales del gobierno los ciudanos de papel de Huanuni, Uncía y otros pagos. A los matones del régimen los contramatones entrenados en las minas; en fin, medios propios del doctrinarismo convenientemente organizados en dos grupos rivales, dignos el uno del otro.

Excusado es decir que don José Luis Tejada S. es el espécimen de ese grotesco caciquismo organizado por Montes para disponer de los millones del presupuesto en forma que consulte se interés privado. Y como [illegible] candidato de la pandilla de financieros, ávidos de obras públicas o de empréstitos para ganarse la «comisión» que algunos llaman propina, pretende imponerse en la próxima convención de septiembre, presentando cartas de recomendación del Cacique mayor que reside en París. Pero don José Luis, no contó con la habilidad del grupo «patiñista», ni con los grandes intereses de la firma manejados por don Arturo Loaiza.

¿Cuál saldrá airoso de este torneo?

El campo político semeja ahora un vasto circo donde concurre el pueblo a espectar entre risas estridentes a los figurones enharinados.

Mientras equilibristas del alambre se mantienen magistralmente entre las dos corrientes de atracción, las contorsiones vertebrales se multiplican, cínicos trapecistas se encaraman a prudente altura para dejarse caer maduros el momento más oportuno; los falderitos saltan y brincan a la orden del amaestrador; las piruetas desvergozadas de alguna bailarina semejan el inocente coqueteo de políticos novicios que buscan un «partido» para retirarse de la pista y malabaristas eximios sortean el peligro jugando con fría serenidad entre dos platos. Bufones y clowns ensayan posturas ridículas y en su rostro enharinado la dolorosa contracción del vientre dibuja una cruel sonrisa de incertidumbre. Y el pueblo aplaude loco de entusiasmo...

Salen los empresarios de este monumental circo doctrinario, vestidos en riguroso traje de presentación: don José Luis Tejada Sorzano y don Arturo Loaiza. ¡La función ha de comenzar! El Mono Peralta, que hace las veces de periodista, anuncia entre gritos salvajes que el acto comienza.

Y entre la enorme multitud que especia la farándula, surge de pronto grave y rotundo, el rugido del león.

(Continuará)

La próxima renovación de funcionarios del poder judicial

Interesante circular de la Corte Suprema de Justicia

Con motivo de la próxima renovación de funcionarios del poder judicial, el presidente de la corte suprema de justicia, señor Luis Paz, ha dirigido la siguiente circular a los presidentes de las cortes superiores de la república:

Corte Suprema de Justicia

Sucre, 10 de junio de 1920.
Circular Nº. 3.

Al señor presidente de la Corte de Distrito de.....

Señor:

La ley de reforma de 20 de noviembre de 1888, estableció la periodicidad de los funcionarios del ramo judicial, sometiéndoles así a renovaciones de la confianza pública, y subordinando a este Poder del Estado como a los demás del régimen democrático, a las condiciones de temporalidad y de reelección; y señaló el término de cuatro años de duración para los jueces de partido y los instructores, disponiendo, además, que los distintos períodos fijados por ella no son personales.

El período constitucional de los actuales jueces concluye el 18 de agosto del presente año. En tal concepto, cree necesario el Tribunal Supremo de Justicia, recordar a la Corte que Ud. dignamente preside, el deber de remitir con oportunidad las ternas correspondientes para el nombramiento de jueces de partido e instructores de ese distrito.

El legislador boliviano, al establecer el sistema de organización del Poder Judicial, ha tomado las mayores y más eficaces precauciones para garantizar la independencia de los juzgadores. La forma prescrita por la Constitución Política del Estado para la elección por las corporaciones encargadas de realizarla, según el rango de los nombrados, está de acuerdo con los principios más avanzados del derecho constitucional.

En este punto, para marcar las responsabilidades, preciso es recordar que, si el Supremo Tribunal de Justicia es nombrado por las dos ramas del Poder Legislativo, y si las Cortes de Distrito lo son a propuesta en terna de la Corte Suprema y por elección del Senado Nacional; los jueces de partido e instructores son designados del mismo Poder Judicial, fuera de toda intervención e influencia de los otros poderes: propuestos en terna por las Cortes de Distrito y elegidos por la Corte Suprema. No se puede exigir un sistema más severo y conciliador ni en la democracia más avanzada, para asegurar la independencia del Poder Judicial y la correcta administración de justicia.

Precisamente porque es enorme la responsabilidad en la designación de los jueces inferiores, por cuanto depende del ejercicio de funciones electorales acordadas privativamente a las altas corporaciones judiciales, se hace necesario fijar las condiciones en que concurren a llenar su deber.

Las Cortes de Distrito, que conocen de cerca a los letrados de su jurisdicción, y que pueden apreciar su competencia y probidad, su moralidad y condiciones sociales, forman las ternas, después de cuidadoso examen, de tal manera que, en cualquiera de los propuestos que recaiga la elección, queden satisfechos los votos de la corporación que los ha indicado, y garantizada la justicia.

La Corte Suprema, colocada en el centro del Poder Judicial, no puede tener la misma responsabilidad, desde que no alcanza su mirada hasta poder conocer a todos los letrados que se le proponen, y descansa y confía en el celo e interés del tribunal coelector.

Por esmerado que sea el empeño del Supremo Tribunal de justicia, no alcanza a formar un concepto cabal sobre las cualidades o merecimientos de todos los propuestos, y salvo el caso de informaciones muy autorizadas o de motivos excepcionales, nombra al primero de la terna, confiado en la rectitud con que ha sido propuesto por la Corte Superior.

Se comprende, señor presidente, la atención y el esmero con que debe procederse a poner el personal de letrados de entre los cuales han de ser elegidos los encargados de administrar justicia, y es llegado el caso de corregir, en cuanto sea posible, los inconvenientes desgraciadamente notados al respecto y contra los que clama la opinión pública.

Recomiendo a la respetable Corte de ese Distrito que, para la más acertada elección de quienes deben desempeñar tan delicadas funciones, acompañe, de la manera más detallada que le sea posible, el informe prescrito por el supremo decreto de 8 de junio de 1894, el que no sólo debe recaer sobre los cuatro puntos en él indicados, sino también acerca de las condiciones y cualidades que dejen conocer las aptitudes y merecimientos de los propuestos.

Ante las Cortes de Distrito, encargadas de formar las ternas, como ante el Supremo Tribunal que ha de elegir a los jueces, sólo debe tomarse en cuenta los merecimientos, la probidad, ilustración y la sana conciencia, teniendo siempre presente que los cargos judiciales se dan como un deber impuesto a la abnegación que es la primera cualidad que deben tener los que son llamados a las austeras funciones de administrar justicia.

Si no se contase en ese distrito con el personal suficiente para formar todas las ternas, puede la Corte proponer primero las correspondientes para la capital y utilizar los que de ellas queden para las de provincias.

Ofrezco a Ud., señor presidente, las más distinguidas consideraciones de estimación personal, suscribiéndome su obsecuente servidor. —*Luis Paz.*

El gobierno es responsable de la situación del país

Para nadie es una novedad la situación difícil del gobierno. Se ha ido colocando poco a poco en la pendiente rocallosa, donde ahora se estrellan todas las olas y todas las pasiones.

Ya nadie también, tiene confianza en ese gobierno irresponsable: ¡Le compadece la opinión pública! Tiene piedad de sus incurables heridas.

Tenía que ser este gobierno así: Surgido en las últimas horas del liberalismo, sino con popularidades, con el sable del gendarmo, ha dado al país todo el virus de su decadencia y de sus fracasos.

Y esta es una verdad que no la ignora el pueblo. Toda la república tiene el arraigo de que el gobierno actual, ha sido tan desgraciado como el de Córdoba. ¡Un gobierno inconsciente! En ese tiempo y en éste, el presidente jugaba el papel de arlequín, manejado por el último ministro, la última sugestión, de histriones políticos llegados precisamente al poder, no a hacer obra buena, sino a explotar sus situaciones oficiales.

Todos en tiempo de Córdova, llegaron a las cumbres y a los primeros puestos. Los personajes de cuarta figuración se vistieron de frac para ser ministros y cortesanos, y si por lo menos no tenían talento, pidiéronlo prestado a la simulación que lo allana todo. Y con el cinismo y la simulación entraron a palacio.

Al presente ha pasado idéntica cosa. Los hilos del poder han temblado con un temor de agotamiento.

Las filas liberales mermadas en hombres de prestigio, han cedido a la ambición de los pequeños y de los personajillos de octava línea. El gobierno se ha ido convirtiendo en un hato de inutilidad y en un embrollo de acefalia. Nadie sabe nada. Todo el mundo ignora el mínimo detalle. ¡Así está el gobierno!

De ahí que, el gobierno ande ciego, sangrando en todas partes, dejando el desprestigio de su nombre, aún entre los suyos, a tropezones apocalípticos, para dar el salto final y macabro que lo precipitará quién sabe dónde.

Y que no se diga entonces, que fué por falta de consejo y ecuanimidad de los escritores de la oposición. En todo tiempo y en toda oportunidad, hemos prestado colaboración al gobierno, advirtiéndole sus graves errores y deformidades.

El gobierno ha permanecido mudo. Ha permanecido con algo más, confiado en lo que menos debía confiar: en la fuerza. La fuerza acompaña a los fuertes y a los audaces; algunas veces a la justicia no a los agónicos ni a los que llevan en el organismo todas las taras, y, lo que es peor, el dedo formidable del pueblo que, ansia una renovación de cosas y de hombres.

Reservado para

La Sultana

MESA MORON y Cia.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

INTERESES *6 POR CIENTO*

DEPOSITOS Y RETIROS DE FONDOS DESDE Bs. 1

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año.....	Bs.	28—
Seis meses.....	,,	15—
Tres meses.....	,,	8 —
Un mes.....	,,	3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 20 %.

LA ADMINISTRACIÓN.

UN TERRENO EN VENTA

Un terreno apropiado para construir una casa pequeña con frontis a la calle, de 212 metros cuadrados situado en la región de San Pedro, en la subida a la Capilla del Espíritu, se vende a precio módico.

Referencias, Ayacucho 107.

No. 145. 3 v 343

Pedro N. López

Abogado

Estudio y domicilio

Recreo 16

EN ALQUILER

Se ofrece en alquiler una casa-quinta, situada en Calacoto, con 8 mil metros cuadrados de terrenos de cultivo; casa amoblada, jardín, baño y 250 árboles frutales.

Referencias: Avenida 16 de Julio, No. 32.

Pianolas DUO-ART

Es un nuevo tipo de Piano que incluye y acentúa las mejores cualidades del piano y engloba un nuevo y notable invento de extraordinario interés musical.

Este nuevo invento consiste en poder reproducir con absoluta fidelidad la técnica e interpretación personal de los grandes pianistas contemporáneos

PADEREWSKI, dice:

«EL PIANOLA ES PERFECCION».

Los rollos de música DUO-ART son impresos por los pianistas en un piano reproductor, conectando eléctricamente a la máquina de hacer rollos, y en todo se reproduce fielmente la propia interpretación del pianista.

Cuando el rollo se coloca en el piano DUO-ART, este rollo repite la ejecución del artista, reproduciendo fielmente variaciones de matices y fraseo del pianista.

En el Piano DUO-ART también pueden tocarse los rollos de música de la pianola, permitiendo en esta forma que cada persona dé su interpretación personal a cualquier composición.

Vendemos estos instrumentos a largos plazos con pequeños pagos mensuales,

Arauco Prado y Cia.

Representantes exclusivos para Bolivia

La Paz—Cochabamba—Oruro

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo.

Casilla 680 Teléfono 395

Dr. J. H. Dye,

(Dept. B) Buffalo, N. Y, E. U. de :

Paro Obtener Mayor Seguridad

Y Un Recorrido Mayor

Usenzo Los Neumáticos Goodyear De Nuevo Tipo

Los Neumáticos Goodyear están sujetos a las pruebas *más exigentes que jamás* se hayan inventado. Un número grande de automóviles, los pesados y los livianos, los grandes y los pequeños, y todos llevando la carga más pesada de que sean capaces—recorren 24 horas diarias equipados con Neumáticos Goodyear.

Recorren las calles de la ciudad y las carreteras del campo—buenas y malas en tiempo bueno y en el tiempo malo en el verano, en la primavera, en el invierno y en el otoño—y todas ellas influyen para desgastar los Neumáticos.

Los contadores kilométricos registran el recorrido. La manera en que funcionan los Neumáticos Goodyear se compara con la manera en que funcionan los de otras marcas. Se comparan tambien las fórmulas y las telas por los resultados.

Los contadores cuentan una historia uniforme respecto a la *excelencia Goodyear*. No pueden mentir. Y un número sin fin de contadores llevados en los automóviles de los que usan los Neumáticos Goodyear, cuentan la misma historia.

Deniston y Cia.

Agentes exclusivos para Bolivia

M.S.C

"CASA GRANDE"

ARTICULOS DE NOVEDAD PARA INVIERNO

Acaba de llegar un gran surtido de Mercaderías

Para señoras:

Juegos de pieles de varias clases
Pieles en tiras por metros
Sombreros adornados y lustre
Abrigos de peluche, terciopelo de seda y de lana
Vestidos estilo rastre
Blusas de diferentes estilos

Para caballeros:

Sombreros de fieltro de varias calidades
Camisas, Cuellos, Puños y Corbatas
Casimires franceses e ingleses
Guantes de piel de Suecia y previl
Bastones, Carteras, Portamonedas
Calcetines de lana, algodón y seda

Para niños:

Vestidos, Terneras, Abrigos y Sobretodos, Guantes
Calcetines y Medias.

También hemos recibido:

CREMA SINOLA para calzados.
Perfumería de las mejores casas de París Lonadres
Brocato para forro de muebles
Tripes, Pisos afelpados y de Linolium, Tegido de coco para piso.

TODA ESTA MERCADERIA LA OFRECEMOS A NUESTRA CLEINTELA A LOS

Precios mas bajos de plaza

Enrique Borda y Cia.

VIDA SOCIAL

Añez Mansilla

un diario de Santa Cruz encontramos los siguientes detalles del matrimonio del doctor Guillermo Añez con la hoy [illegible] Mansilla de Añez:

n un acontecimiento social fueron [illegible] civil y religiosa del enlace Guillermo Añez con la señorita [illegible] Mansilla. El templo Catedral [illegible] arreglado se vió [illegible] concurrencia. El Iltmo. Obispo la unión después de un concep[illegible], lleno de [illegible], tal como [illegible] del ilustre Precado, que se rodeado, del Obispo Calvo y el canonigo. Fué una brillante [illegible] que deja imperecederos recuerdos [illegible] crónicas sociales.

invitados a la matinée en casa padres de los padres de la novia [illegible] en pocos momentos todos los sa[illegible] el patio que fué transformado en [illegible] hall. Se bailó y después de [illegible] ambigue, [illegible] de las 7 y media [illegible] la concurrencia llevando el re[illegible] más amable de la excepcional fies[illegible] tanto en el t mp'o como en [illegible] los padres de la novia entre otras siguientes:

Señoras: Luisa Velasco de Franco, [illegible] Zambrana de Pereño, Carmen [illegible] de Landivar, Celia Landivar de [illegible] Celia Rojas de Marc[illegible], Celia Mar[illegible] Ramirez, Mary Velasco de Moreno, [illegible] Costas de Aguitara, Elena T. de [illegible], Bitiferosa T. de Zabala, Irene S. [illegible] Arrvales, Amalia F. de Arano, [illegible] Soruco de Peralta, Modesta C. de [illegible], Julia C. de Mercado, Matilde Re[illegible] Jordán, Matilde Cuellar de Pinto, [illegible] R. de Barbery, Celsa S. de Justi[illegible] Sra. Causse, Carmen Chavez, Vir[illegible] A. de Suárez, Julia R. de Suska, [illegible] Weibrecht, Elener.

Señoritas: Manuela y Marcelina [illegible], Luisa Saavedra, Amelia Bar[illegible] Enriqueta Rodriguez, Elvira Are[illegible] Delia Gil, Elvira Chávez, Elisa Caus[illegible] Guillermina Chavez, Clemencia Finot, [illegible] Franco, Matilde Pinto, Matilde [illegible] Modesta Cuellar, Luisa Justiniano, [illegible] Rojas, Rosa Rodriguez, Feticia Julia Paz, Teodocia Suárez, Pere[illegible] Parada, Juana Sanuesta, Genoveva [illegible] Teresa Centellas, Asunta Mar[illegible] señoritas Aguileras.

[illegible] universitaria

[illegible] pocos días más se llevará a [illegible] la velada que ofrecerán los uni[illegible] tarios en el Teatro Princesa con [illegible] de arbitrar fondos para la for[illegible] ción del «Club Social de Estudian[illegible]

[illegible]

[illegible] hogar de los esposos Pacheco [illegible] do ha sido alegrado con el na[illegible] to de un nuevo niño

[illegible] para casarse! O es merecedero

[illegible] el conocimiento que tenemos [illegible] la film que próximamente pasa[illegible] el écran del Teatro Princesa, [illegible] mos a la empresa la salvedad [illegible] este espectáculo es sólo para [illegible] bres y señoras casadas.

[illegible]

[illegible] encuentra enferma la señora [illegible] Pacheco de Salgado.

—Restablecida la señora Sara Ve[illegible] guía de Gutiérrez.

—Continúa enferma la señora Sa[illegible] v. de Velasco.

—Delicada de salud la señora Sa[illegible] de Yanguas.

—Completamente restablecido el [illegible] José H. Zalles.

—Mejorada de salud la señorita [illegible] Cristina Ascarrunz Farfán.

—Continúa enferma la señora Luz [illegible] buru de Castillo.

—Enfermo el Sr. Guillermo Saenz.

[illegible]

De Arica el señor Manuel Araya [illegible] acompañado de su familia.

—Del mismo punto el Sr. Eduar[illegible] Jayar.

—Igualmente el señor Antonio [illegible] rales y señora.

—Procedente del mismo puerto [illegible] señor Leopoldo Mancilla y familia.

—La señora Angélica Garros de [illegible]

—De Charaña el señor Carlos Alia[illegible]

—De Patacamaya el señor Luis [illegible] ndo

—El señor José R. Crespo de Via[illegible] na.

Club de La Paz

Por acuerdo del Directorio, se convoca a los señores socios accionistas, a la junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo domingo 4 de julio a horas 2 p. m., en el local del Club, para los fines del Art. 22 de los Estatutos.

La Paz, 29 de Junio de 1920.

El Secretario.

5 v. 880 192

Se alquila

Un departamento de 8 piezas independiente sobre la calle, con dependencias. Referencias, Recreo 79.

[illegible] 89 189

Paisaje

En la paz de una hondonada umbría, dos zagales and n encorvados segando el trébol oloroso y húmedo, y entre el verde de la huerta las hores brillan, con extraña fervidad. Un asno viejo, de rucio pelo y luengas orejas, pace gravemente arrastrando el ronzal, y otro asno infantil, con la trente aborregada y lanosa y las orejas inquietas y burlonas, mira hacia la vereda, erguido, alegre, picaresco, moviendo la cabeza como el bufón de un rey.

....

Las ovejas llenan el camino y pasan temerosas, con un dulce balido, como en las viejas églogas. Los pardales revolotean a lo largo y se posan en bandadas sobre los valladares de laurel, derramando con el pico el agua de la lluvia que aún queda en las hojas. En una revuelta del río, bajo el ramaje de los álamos, que parecen de plata antigua, sonríe un molino.

El agua salta en la presa, y la rueda fatigada y caduca, canta el salmo patriarcal del trigo y la abundancia: su vieja voz geórgica se oye por las eras y por los caminos. La molinera en lo alto del patio, desgrana mazorcas con la falda recogida en la cintura y llena de maíz, grita desde lo alto al mismo tiempo que desgrana: —¡Suras!.....¡Suras!

Y arroja al viento un puñado de fruto que cae con el rumor de lluvia veraniega sobre secos follajes. Las gallinas acuden presurosas picoteando la tierra. El gallo canta.....Dos aldeanas salmodian en la cancela del molino:

—Santos y buenos días!

La molinera responde desde el patio:

—¡Santos y buenos días nos los dé Dios!

Ramón del Valle Indan

Sociología

Apuntes al márgen de la obra del catedrático español, D. Manuel Sales y Ferré.

X

OBJECIONES DE LETOURNEAU Y REFUTACION DE SALES Y FERRE

Sin embargo de consignar los mismos y parecidos ejemplos Letourneau, en su libro «L' evolutión du mariage», dice Sales y Ferré, no llega a la misma conclusión, respecto de la gynecocracia; la cual identifica al matriarcado cuyo fundamento es la familia materna.

En cuanto a los nombres, sería pueril, ciertamente, discutirlos; pero si al desconocer tales o cuales denominaciones se rechaza de plano el estadio que comportan, como lo hace Letourneau, refiriéndose a la no existencia del predominio de la mujer en lo político, emergente del matriarcado, en colectividades condicionadas por circunstancias favorables a tal modalidad, entonces, bien vale la pena de observar cuanto de esencial se adujo por el sociólogo francés, en abono de su desconocimiento, y la refutación que de parte de Sales y Ferré merece.

Las razones expuestas por Letourneau, como base de su teoría, son:

a) «Cuanto más atrasadas son las sociedades, menos se considera a la mujer».

b) «La fuerza material es patrimonio de la humanidad primitiva, por su índole guerrera, en cuya virtud salta a la vista la prepotencia del varón sobre la mujer».

A la primera, exhibida como ley absoluta, opone nuestro sociólogo otra, que se resume así:

«Sabido es que, cuanto más atrasadas son las sociedades, se trata a los animales con más dureza; sin embargo de lo cual, en todo tiempo ha habido pueblos, de los más inferiores, que los han adorado como a dioses, y esto por virtud de una creencia. Pues bien: el milagro que una creencia obra en punto a los animales, puede haberlo obrado respecto al enaltecimiento de la mujer la circunstancia de ser fundamento de la familia y fuente del derecho de sucesión».

Y la segunda:

«No se olvide que la fuerza es, por naturaleza, medio, en modo alguno fin, y como tal, aparece siempre lo mismo en las sociedades adelantadas que en las rudimentarias, al servicio de una idea, creencia o institucción; y siendo esto así, nada tiene de particular que se halle, como en los Nairs, subordinada y sirviendo a la supremacía de la mujer».

En las objeciones de Letorneau, campea el exclusivismo materialista, negador de la influencia del factor psíquico en la convivencia, el que tiene la virtud de, naciendo como nace del juego de reacciones entre individuos y de estos con el medio físico, propulsor las actividades, controlando al instinto (lo sensitivo). Punto que explana Sales y Ferre y en el que precisamente radican ya directa o indirectamente, el valor de su obra y la importancia de su método.

El apriorismo metafísico que concitó, en el terreno de la ciencia, la natural reacción contraria, ha tenido cada vez más cerca de sí al positivismo extremista, justamente por la unilateralidad de que ambos son representantes. Nada que no sea espiritual, el uno y nada que no sea absolutamente material, el otro; puntos que se tuvo como inconciliables en épocas no lejanas, hoy se hermanan y ayuntan en el campo sociológico, dejando como el arado hecho el surco, en cuyo seno germina la simiente amasada de lo «integral» de la vida de los hombres y las sociedades, hoy como ayer y como siempre, condicionada por múltiples factores, jamás por uno sólo.

Julio Téllez Reyes

Un vacío en la escuela militar de aviación

El decreto del ministerio de gobierno que crea la escuela militar de aviación, el mismo que hemos publicado en nuestra edición de ayer, tiene un vacío que en nuestro concepto es importante y necesita subsanarse de inmediato.

El decreto de referencia sólo dá acceso a la escuela militar de aviación, a los oficiales de ejército, cerrando el paso a la clase de tropa.

Esta exclusión de la clase de tropa no guarda conformidad con la naturaleza de establecimientos análogos ya establecidos en otros países, ni consulta las verdaderas necesidades de nuestro ejército. En efecto, las escuelas militares de aviación de países progresistas en aeronáutica, han sido establecidas para dar paso a todos los elementos aptos del ejército sin distinción de jerarquía. Es por es que los pilotos aviadores son unos oficiales y otros sargentos o cabos, según sus servicios o su permanencia en el ejército. Naturalmente que el hecho de darse ingreso a la clase de tropa al servicio de aviación no quiere decir que se quebrante la ley de ascensos ni se alteren los grados militares, pues la jerarquía se mantiene igual como en las demás armas.

Las razones que obligaron a aceptar la clase de tropa en los servicios aéreos son obvias. Suceda que entre los soldados existen buenos elementos, aptos para el entrenamiento, de condiciones fisiológicas y morales que son excelentes cualidades para un piloto, elementos que son necesarios para asegurar la defensa nacional. Sus servicios son por consiguiente útiles y provechosos al país y a la institución armada.

Estos pilotos de la clase de tropa entran en noble competencia con los pilotos oficiales, acicateados por el deseo de ascenso o de otras distinciones estimulantes que el comando adopta con toda prudencia, y, del servicio controlado por ambas categorías, surge una prosperidad sorprendente que, a la larga, acaba por dotar al país de pilotos intrépidos y competentes.

Conviene que el ministerio de guerra enmiende esta omisión, agregando al decreto, que los sub oficiales o clases serán admitidos a la escuela.

La huelga de telegrafistas y el gobierno

La insólita actitud del director general de telégrafos ha producido la huelga que podía evitarse si dicho funcionario hubiera comprendido que el gobierno requiera de actitudes constructivas y armonizadoras. Ninguna autoridad puede desenvolverse normalmente si a su sagacidad y tino no reune cualidades de tacto social y político, únicos llamados a moderar las esperanzas y a temperar las excitaciones del momento. Pero si, como el señor Zalles, una alta autoridad se cierra en la intransigencia y niega a los huelguistas todo derecho, en términos hirientes para su dignidad colectiva y personal, los resultados no pueden ser otros que los ya anotados.

Espíritus cerrados a todo avenimiento, serían capaces de provocar situaciones excepcionalmente delicadas, cuando obrando con moderación y tolerancia se podría en el peor de los casos conciliar los intereses de unos y otros.

¿Qué otra cosa se proponen los huelguistas, que mejorar sus actuales condiciones de trabajo y de remuneración?

Cuando pacíficamente y en uso de su perfecto derecho se coaligaron, ellos ni han querido lanzar un desafío al gobierno ni menos han amenazado con el paro general, simplemente se han concretado a organizarse. A no haber mediado la autoritaria iniciativa del director general de telégrafos, desconociendo su derecho para organizar ligas, los telegrafistas habrían a estas horas permanecido en sus puestos, esperando una medida equitativa del parlamento para aumentarles sus haberes. La huelga se produjo precisamente por la intransigencia del director general de telégrafos, a cuya falta de tino y sagacidad debe el país el grande perjuicio que sufre con la interrupción del servicio nacional y extranjero.

Entre tanto, la obstinacion del gobierno en atemperar la crisis de los telégrafos del estado arrastra al país a un estado de cosas peligroso, puesto que perturbándose el normal servicio telegráfico, el comercio y el público en general sufren considerables perjuicios. El resultado que se ha propuesto obtener el gobierno con su tenaz negativa a reconocer el derecho de los huelguistas y aun el de permitir que puedan organizarse en asociaciones de mutualidad solidaria es contraproducente, pues, está despertando en el país fuertes corrientes de simpatía en favor de los huelguistas quienes parece serán secundados por las federaciones obreras de la república y por los empleados de ferrocarriles, por lo mismo que se trata de salvar el derecho de huelgr tan insólitamente desconocido por el gobierno en esta ocasión.

Creemos que el señor ministro de gobierno haría muy bien en enmendar el error del director general de telégrafos, abriéndose a concesiones recíprocas que armonicen el interés de los huelguistas y de la nación. Permanecer por más tiempo, sosteniendo de manera artificial un servicio irregular y defectuoso, sería desconocer la grande utilidad de la comunicación telegráfica y el perfecto derecho de los huelguistas para organizar ligas destinadas a velar por sus propios intereses.

Por lo que toca a las asociaciones obreras del país, deben felicitarse de que el mismo gobierno sea el mejor propagandista de la huelga, con su rotunda y arbitraria negativa. Y su deber en este caso consiste en amparar a los empleados de telégrafos, alentándoles a seguir en el puesto del sacrificio, antes que someterse a las imposiciones del director general del ramo, persona que por su actitud irreflexiva no es grata a los trabajadores del país.

Generalmente, se sabe como comienzan estas huelgas, pero nunca como acaban.

A última hora, se nos anuncia que la huelga ha quedado solucionada en forma satisfactoria para los telegrafistas. El gobierno ha acordado acceder a los dos primeros puntos del memorial presentado por los huelguistas, o sea la reposición del telegrafista Loria al cargo de que fué separado y el reconocimiento por parte del gobierno de la legitimidad conque han obrado los telegrafistas al constituirse en liga. Cumplidas estas condiciones, los huelguistas volverán a sus puestos y hoy quedará restablecido el servicio telegráfico en toda la república.

El gobierno ha terminado por donde debió comenzar y con su actitud intemperante solo ha conseguido descubrir su política de manotones y perjudicar al público durante los largos días de incomunicación telegráfica. Se puede añadir que el gobierno, si se ha mostrado tolerante a última hora, no fué porque verdaderamente reconociese la justicia que asistía a los huelguistas, sino porque estuvo cierto de que sobrevendrían complicaciones ya prevenidas con toda claridad por diversos gremios de obreros que amenazaron con plegarse a la huelga en el caso de que ésta no fuese resuelta en forma favorable para los telegrafistas.

Con un poco de sagacidad de parte del ministro de gobierno o del director general de telégrafos o de los funcionarios que lo asesoraron a éste, se habría evitado el conflicto que acaba de solucionarse.

Las elecciones presidenciales en Chile

Se anuncia oficialmente él triunfo del señor Arturo Alessandri

Ayer por diversos conductos recibimos dos informaciones telegráficas contradictorias acerca de las elecciones presidenciales que se realizaron el domingo en la vecina república de Chile. Una de las informaciones daba por triunfante al señor Luis Barros Borgoño por dos electores sobre su contendor, mientras que la otra atribuía el triunfo el señor Arturo Alessandri por una mayoría de dos electores. El ministerio de relaciones exteriores ha recibido de nuestra legación en Santiago los siguientes datos cablegráficos referentes a la indicada elección presidencial:

«Santiago, junio 29. 1.45 p. m.

«Cómputos departamentales de algunas circunscripciones modifican datos anteriores, atribuyendo triunfo Alessandri por dos votos. Unionistas afirman que esas alteraciones serán corregidas por congreso pleno».

El mismo despacho anuncia que cesará hoy el paro general que interrumpió la vida ordinaria en esa, durante los últimos días.

EL SISTEMA ELECTORAL CHILENO

Contrariamente a lo que ocurre en otros países, la elección presidencial en Chile se verifica por el sistema de electores. Es decir los ciudadanos eligen electores de presidente en una proporción de tres por diputado. Por ejemplo, si Santiago elige doce diputados, le corresponde elegir 36 electores de presidente. Estos electores, que ya de antemano van a la elección con compromiso serio y formal de elegir al candidato presidencial de su respectivo partido, se reunirán por mera fórmula, pero de carácter imperativo según la constitución, para elegir al presidente la república.

Mas o menos en todos los distritos electorales de la república chilena se eligen trescientos electores. Como la lucha ha sido muy reñida entre las combinaciones políticas que sostuvieron las candidaturas de don Luis Barros Borgoño y don Arturo Alessandri, han debido obtener uno y otro candidatos alrededor de ciento cincuenta electores, alcanzando el señor Alessandri dos electores de mayoría sobre su contendor.

A ser cierta la información recibida por nuestra cancillería, el triunfo del señor Alessandri significaría la consolidación de la alianza liberal en el poder, en contra de la tendencia conservadora, representada por el señor Barros Borgoño.

D. ARTURO ALESSANDRI

El candidato presidencial triunfante de la república de Chile, don Arturo Alessandri, es un conocido nuestro, pues estuvo aquí en 1913 como miembro de la delegación chilena que vino a la inauguración del ferrocarril de Arica a La Paz. En esa ocasión se reveló como un político sagaz que hacía franca demostración de sus sentimientos amistosos hacia Bolivia. En la sesión de honor del congreso boliviano dedicada a los parlamentarios chilenos en esa época, el señor Alessandri se demostró ante nosotros como orador cálido de ágil palabra y de gran profundidad de concepto.

El señor Alessandri es joven aún. Nacido en Santiago el año 1868, cuenta 52 años, de los cuales una mitad los tiene vividos en el servicio público y más propiamente en la política de su país.

Se graduó de abogado en 1893 en forma brillante y al poco tiempo fué elegido diputado por Curicó, distrito que lo reeligió sucesivamente por tres períodos más, hasta que en 1916 logró librar una verdadera batalla por la senaduría de Tarapacá derrotando no solo a su contendor sino a todo un régimen político que por largo tiempo se había adueñado de ese distrito.

Muy joven fué ministro de obras públicas de la administración Errázuriz, pero en los gobiernos de Riesco y de don Pedro Montt, fué un opositor enérgico que desplegó una vigorosa acción fiscalizadora. Posteriormente, o sea en la administración de Barros Luco y en la de Sanfuentes, fué ministro de hacienda y jefe de gabinete, y pudo colocarse en la primera fila de los políticos chileno y obtener la designación de candidato a la presidencia de la república por los partidos liberales.

El señor Alessandri ha actuado como uno de los más expertos jurisconsultos del foro chileno y en el parlamento ha sido siempre un orador fogoso que a la energía del discurso unía la galanura del lenguaje que le hacían sobresalir como uno de los más aventajados parlamentarios del congreso de su patria. Es por otra parte un deportista aficionado al box y a la lucha romana y también un espadachín para quien no tienen secretos el florete ni la buena puntería de las armas de fuego. Es además un hombre de club y un delicioso *causseur* de salón.

Donde más se ha descollado el señor Alessandri ha sido en el campo hacendario como un economista inteligente y conocedor a fondo de la materia. Asimismo como hombre de negocios ha tomado parte en empresas atrevidas en que su fortuna corrió arriesgados albures que amenazaron comprometer seriamente sus finanzas

A atenernos a las informaciones oficiales de la cancillerír, el señor Alessandri asumirá pues el mando supremo de la vecina república el 25 de deciembre próximo hasta igual fecha de 1925.

Sobre una correspondencia enviada a Lima

Hace poco que se reprodujo aquí una correspondencia enviada desde Sucre a Lima acerca de la cuestión internacional. En esa carta se pretendía que el asunto Tacna y Arica tenía un aspecto de regionalismo boliviano y que la tésis practicista era sustentada tan sólo por los elementos paceños en su propósito de ejercer la preponderancia del norte sobre el resto de la república.

Esa tésis falsa y calumniosa, que pretendía hacer del problema patriótico por exelencia una mezquindad provincialista, fué atribuida por alguna hoja, "El Tiempo" o alguna otra, al profesor normalista señor Donoso Torres.

El aludido por este grave cargo nos envía la copia de una larga comunicación dirigida a "El Tiempo" en la que rechaza indignado el cargo y niega terminantemente ser el autor de la indicada correspondencia.

Nosotros debemos creer en la protesta del señor Donoso Torres mientras no se pruebe lo contrario, tanto más si su negativa la acompaña de juramentos bajo la fe de su honor.

Pero si "El Tiempo" tiene alguna prueba de la culpabilidad del señor Donoso Torres, hará bien en exibirla para que se sepa a ciencia cierta la verdad de este incidente.

El empréstito "Imbrie"

Habiendo consagrado un estudio a los principales aspectos del empréstito americano con que encabezamos estas líneas, «El Diario» en sus dos últimas ediciones se ha referido también a él, comentando nuestros artículos con discresión y altura, y ofreciendo referirse a la imposibilidad que había en el mercado americano para poder suscribirlo en términos más ventajosos para los intereses nacionales. También ofrece ocuparse, entre otros, del punto de que la no determinación del tipo de colocación que dice, mas bien puede considerarse ventajoso que adverso.

Seguimos dicho estudio con marcado interés y ofrecemos volver a ocuparnos de las conclusiones a que llegue, para poder así conocer y establecer las bases y condiciones definitivas de la negociación.

Remate de caballos

Se hace saber al público que por disposición de la Jefatura de Policía y previas las formalidades de ley, se han de rematar seis caballos de la Institución, el día primero de Julio próximo a horas 2 p. m. en el local de la policía central, sin base fija.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados al local indicado.

El Secretario.

5 v. 377 187

Los festejos del cuatro de julio en honor de EE. UU.

El cuatro de julio es una fecha histórica que el pueblo boliviano tiene la obligación de recordar. Es el aniversario de la república del norte.

Nación amiga y demócrata, tiene en este instante un ideal: el de fundir sus aspiraciones de progreso y de vida en un solo ideal, con las repúblicas latinas del continente sud americano.

En los Estados Unidos han florecido nuevas fórmulas y sistemas políticos q' no pueden menos que ser aclamados por los latinos. Un presidente Wilson, encarnación de las virtudes y energías de su raza, es la esperanza que todos los días aprovecha su pueblo y también todos los espíritus selectos del mundo.

De Wilson se puede decir lo que se decía de Lincoln. Fué un temperamento reformador que curó poderosamente los males de su pueblo. Wilson es más que un reformador. Tiene el evangelio en su corazón y la mirada grave y bondadosa a la vez, de rectitud y justicia.

El pueblo yankee se agita hoy por múltiples problemas. Las cuestiones sociales, la riqueza destruída por la guerra, y sobre todo, le preocupa la formación de una cultura que sea suya, propia, con su originalidad especial, a la manera de un What Witman y un Emmerson.

Muchos interrogantes quizás se resuelvan en los EE. UU. la tierra energética, donde se rinde igual tributo, al músculo que al dinero y al talento.

Los países americanos, hoy vinculan con notable acierto sus tendencias y amistad, hacia los estados del norte, porque ven en ellas, elementos que pueden convenir a su vida y prosperidad nacional.

El incremento industrial precisamente de capital norteamericano en Bolivia, comienza a reaccionar las tendencias y el progreso del país.

Los festejos que se hagan el cuatro de julio, en honor de la nación del norte, no harán sino, poner de manifiesto las simpatías q'en todos los momentos, se hacen más afectivas de parte de los bolivianos a EE. UU.

Y al mismo tiempo será una manifestación de profunda simpatía al Excmo. señor Maggiuis, dignísimo representante de la patria de Wilson, que hace entre nosotros eficaz e inteligente labor de franco acercamiento entre la cuna de Washington y la hija predilecta de Bolívar.

La residencia de Guillermo II

El aumento de las tropas holandesas que forman la guardia del castillo de von Bentinck, con motivo del golpe de Kapp en Alemania ha hecho del refugio del ex-Emperador Guillermo una verdadera fortaleza-prisión, que puede perfectamente ser defendida en el caso improbable de un ataque de expedicionarios deseos de liberar al desterrado.

El castillo está situado en un espacioso cuadrilátero. Conserva aún, por sus cuatro costados, los fozos y puentes levadizos que tenía en la Edad Media. Tiene en dos de sus lados, que dan sobre caminos públicos, gruesos muros reforzados; en los otros dos lados que dan a sendas privadas pertenecientes a von Bentinck, no tiene paredes. Día y noche, tropas de ejército y de la guardia civil, patrullan los caminos con los rifles cargados.

A la derecha de la entrada principal hay una pequeña construcción donde están contratados los refuerzos habiéndose colocado centinelas en este sitio. A unos 120 metros más o menos detrás, de esta primera entrada, del puente levadizo, hay otra guardia que impide el paso al interior, donde hay otros centinelas estacionados.

Mas adentro aún, donde el camino lleva a una puerta más hay otra guardia, y por fin en la terraza donde se levanta el castillo hay constantemente patrullas de tropa.

No hace mucho a consecuencia, de la revolución de carácter reaccionario producida en Alemania, el ex-emperador prometió al gobierno de Holanda abstenerse de toda actividad política, y no hacer nada que pueda traer a este país dificultades internacionales.

ACTUALIDADES

La empresa petrolífera

Una comisión de geólogos americanos se halla sobre el terreno.—Otro grupo de ingenieros ha llegado a Embarcación en viaje a Cordillera.

Dice «La Paz» de Santa Cruz:

Ha venido de Chile en viaje a Lagunillas el diputado por Santa Cruz, señor Luis Lavadenz, que debe seguir hoy por la vía de Atocha y La Quiaca.

Como se sabe, el señor Lavadenz es el hombre del petróleo en Bolivia, y ha logrado realizar una valiosa negociación con el multimillonario americano Mr. Braden para la explotación de las propiedades petrolíferas que posee en la provincia de Cordillera.

Mr. Braden ejecutando las estipulaciones de su contrato, ha organizado una comisión de geólogos norteamericanos e ingenieros petrolíferos de alta reputación y comprobada experiencia, que salieron de Michigan el mes pasado y divididos en dos grupos han ido a estudiar los yacimientos del señor Lavadenz. El primer grupo de geólogos y expertos se halla ya sobre el terreno, habiendo hecho el viaje por Sucre para realizar los estudios y trabajos de reconocimiento a partir de la parte norte de Lagunillas. El otro grupo ha llegado ya a Embarcación para iniciar los estudios y exploraciones por la parte sur, debiendo encontrarse ambos grupos en Lagunillas.

Esta importante comisión científica e industrial es la más completa y seria que ha venido a Bolivia para estudiar las fuentes petrolíferas. Es de esperar que sus conclusiones han de ser satisfactorias, comenzando en breve la explotación del petróleo, para lo que Mr. Braden tiene el capital necesario.

Estamos en vísperas de la más grande evolución industrial del país.

Destinaciones militares

Se ha dictado ayer la siguiente orden general.

La Paz, 29 de junio de 1920.

De orden del Excelentísimo Señor Presidente de la República y Capitán General del Ejército, el Ministro de Guerra.

DISPONE:

Son designados:

A la Escuela de Aviación Militar el Teniente Coronel Victorino Gutiérrez como Director.

El Teniente Coronel Donald Hudson, como Jefe de Pilotos, y los Capitanes Pilotos, René Pareja y Alfonso Crespo D. y Tenientes Bernardino Bilbao y Ernesto S. Arévalo.

Al Regimiento «Colorados de Bolivia» 1º. de Infantería el Teniente Coronel Darío Barriga, como Comandante del Regimiento.

Al Regimiento «Sucre» 3º. de Infantería, el Mayor Julio de la Vega; como Comandante del Detall.

Al Regimiento «Loa» 7º. de Infantería, el Mayor Donato Olmos, como Comandante de Batallón.

Al Estado Mayor Departamental de Potosí el Teniente Coronel Abelardo Ponce.

Al Estado Mayor Departamental de Tarija el Mayor José A. Villegas.

Al Estado Mayor Departamental de Cochabamba, el Mayor Justiniano Céspedes.

Al Batallón «Zapadores» el Teniente Luis López.

Al Cuerpo de Edecanes de S. E. el señor Presidente de la República, el Mayor Andrés Patiño.

A la lista de Militares en Disponibilidad, el Mayor Néstor de Llano.

La Propiedad y su gravamen

En la oficina de derechos reales, por fin, se ha acordado dar datos a la prensa local y seguramente se ha de seguir dando estos detalles, que son de interés general para el mundo litigante:

Ultimamente se han inscrito las siguientes partidas:

—Cancelación del préstamo de Bs. 6.000 que otorga el Crédito Hipotecario de Bolivia, en favor de José Pabón O., sobre la finca denominada «Cuanso-huyo» situada en el cantón Peñas de la provincia Los Andes.

—Hipoteca de Bs. 5,000 que reconoce Abel Castro Romero, en favor del Crédito Hipotecario de Bolivia, con garantía de la finca Surique, situada en el cantón Aygachi de la provincia Los Andes.

—Cancelación de Bs. 3.000 que otorga Néstor Olmos y esposa en favor de Enrique Zalles de la hipoteca que sobre la finca denominada «Chiarpata» situada en el cantón Pucarani de la provincia Los Andes.

MUNICIPALIDAD

LA SESION DE ANOCHE

Por motivos fútiles se produjeron anoche en la sesión municipal de esos incidentes que no vale la pena ni relatarlos.

Basta decir que don Isaac G. Eduardo se dió a ofendido porque la suerte después de varios empates, lo *favoreció* con la designación de inspector de tesoro y recaudación. Sin duda ansiaba otra inspección y fué por eso que al conocer el resultado de la suerte se retiró de la sala y anunció que pediría licencia por tres meses.

Para el cargo de intendente de la policía municipal se presentó por el inspector respectivo una terna compuesta de los señores Sixto López Ballesteros, Donato Bilbuet y José Pizarroso y este fué otro motivo de bolina, quedando el asunto pendiente para otra sesión después de largos alegatos porque no se había incluído en la terna al señor Claudio Saenz.

Menos mal que se alcanzó a elegir inspectores en la siguiente forma:

Secretario, señor Roberto Bustillos.

De tesoro y recaudación, señor Isaac G. Eduardo.

De obras públicas, vías urbanas y servicio general de aguas, señor Rafael Taborga.

De policía municipal, señor Bernardo Pando.

De hospitales, Lazareto y casas de beneficencia, señor José G. Villanueva.

De instrucción pública, biblioteca y estadística, señor Abdón Saavedra.

De parques y paseos públicos, señor José R. Echenique.

De higiene y botica, señor Adolfo Gonzales.

De teatro, espectáculos públicos, alumbrado, tranvías y teléfonos públicos, señor Enrique Pando.

De mercado y mataderos públicos, señor Ezequiel Calderón Salinas.

De cementerio general, señor Pedro Guillen.

La tristeza de México

Un escaparate de horrores

Carácter de las revoluciones

La capital de México es una ciudad sombría. De día, bajo el sol deslumbrante, se ve en ella movimiento y animación, pero a la caída de la noche vuelve a tomar su aspecto triste y sombrío.

México es la ciudad mejor alumbrada del mundo y, no obstante esta iluminación, apenas se ve pasar de noche por sus calles un transeunte.

La gente se atreve sólo a hablar a puertas cerradas, con algunos amigos de quienes considera que puede fiarse.

Algunos críticos míos, a los que interesa interpretarme mal, no pudiendo rebatir la exactitud de mis afirmaciones, gritan que estoy pintando un México de «vaudeville», con rasgos burlescos y en el que figuran hombres palurdos y viles. Tienen razón, pinto efectivamente hombres así, porque así son los que actualmente gobiernan a Méjico.

Hay en el país numerosos ciudadanos honrados y cultos, que no fueron nunca generales, contra los que no levanto mi voz. En ellos está la esperanza de salvación del pueblo.

EL ODIO AL EXTRANJERO

Los actuales gobernantes mexicanos odian todo lo extranjero, a causa simplemente de que nunca han salido del país.

El ministro Cabrera era el perito del grupo ministerial en este sentido, habiendo viajado más que sus compañeros. «Conocía» los Estados Unidos, la Argentina, Chile y Europa, pero su conocimiento consistía sólo en repetir las acusaciones hechas vulgarmente contra los principales personajes políticos norteamericanos o europeos, que había leído en alguno que otro diario de oposición.

He oído exclamar a algunos diputados mexicanos:

«¡No necesitamos a los extranjeros! ¡No vienen más que a esquilarnos!» La Argentina, el Brasil, Chile y el Uruguay dedican grandes cantidades de dinero a la propaganda en el exterior, con el ansia de atraer inmigrantes, porque entienden que el extranjero y no el natural es el explotado. En efecto, el inmigrante deja en el país de su adopción, capital, trabajo y con frecuencia, la vida.

Se ha enseñado a la población rural de México a odiar todo lo extranjero. El primer grito de los naturales cuando estalla un movimiento revolucionario es:

«¡Mueran los españoles!»

Los españoles constituyen la mayor parte de los hombres de negocio. Después de degollar a los comerciantes y de arrebatar su dinero, regresan a las montañas para defender los sagrados principios de la revolución.

Cuando los gobiernos europeos presentaron la cuenta a México, el español, que tiene afecto por ese país como por todas las repúblicas americanas de habla española, presentó también la suya y entonces supo el mundo cuántos centenares de españoles habían sido sacrificados y masacrados allí.

CARACTER DE LAS REVOLUCIONES

Cierta gente considera extraño que yo, que soy revolucionario en mi nación, trate a los revolucionarios mexicanos tan duramente. ¡Ah, si todas las revoluciones del mundo fuesen como las de México, sería yo reaccionario!

Pasé muchos años trabajando en vano por derribar la monarquía en España para que se estableciera la república. He perdido ya la cuenta de las veces que estuve en la cárcel por hablar con toda claridad en mis diarios o por complicidad en tentativas para hacer la revolución con la fuerza de las armas. Fuí juzgado por un consejo de guerra y condenado a la pena de año y medio de presidio, la que cumplí sólo por haberme opuesto a la guerra entre España y los Estados Unidos. No me asusto, en principio, de las revoluciones, siempre que, después de destruir, sepan reconstruir debidamente; pero no veo utilidad alguna en la revolución mexicana, que lo destroza todo y se lleva los restos de sus armas, sin reemplazar con nada lo que se perdió.

UNA VIDRIERA DE HORRORES

La próximidad de México a los Estados Unidos lo hace como el escaparate, la vidriera de la América Latina. México es lo primero que ven los norteamericanos cuando vuelven los ojos al sur. Es inútil, después de esto, hablar de los progresos maravillosos realizados por la naciones sudamericanas. Todo lo que ven los muchos millones de norteamericanos en el México de hoy es la vidriera de horrores de los latino americanos, con muestras manchadas de sangre que se cambian todos los días.

A causa de los tristes anuncios de revolución en México, que se han dado durante diez años en los Estados Unidos, los españoles y los ciudadanos de las naciones hispano-americanas han sido de día en día más desacreditados. Los norteamericanos nos miden a todos por el mismo rasero y todos participamos de esa ignominia.

Vicente Blasco Ibáñez.

COMISO DE CINCO QUINTALES DE BACALAO

Habiéndose presentado denuncia del mal estado en que se encuentra una partida de pescado con sal (bacalao), ante la oficina de higiene, el día de ayer los empleados de esta repartición han procedido el comiso de cinco quintales de este artículo, previa comprobación del mal estado en que se encontraba mediante el análisis efectuado por el químico del instituto municipal de higiene señor César Valdivia.

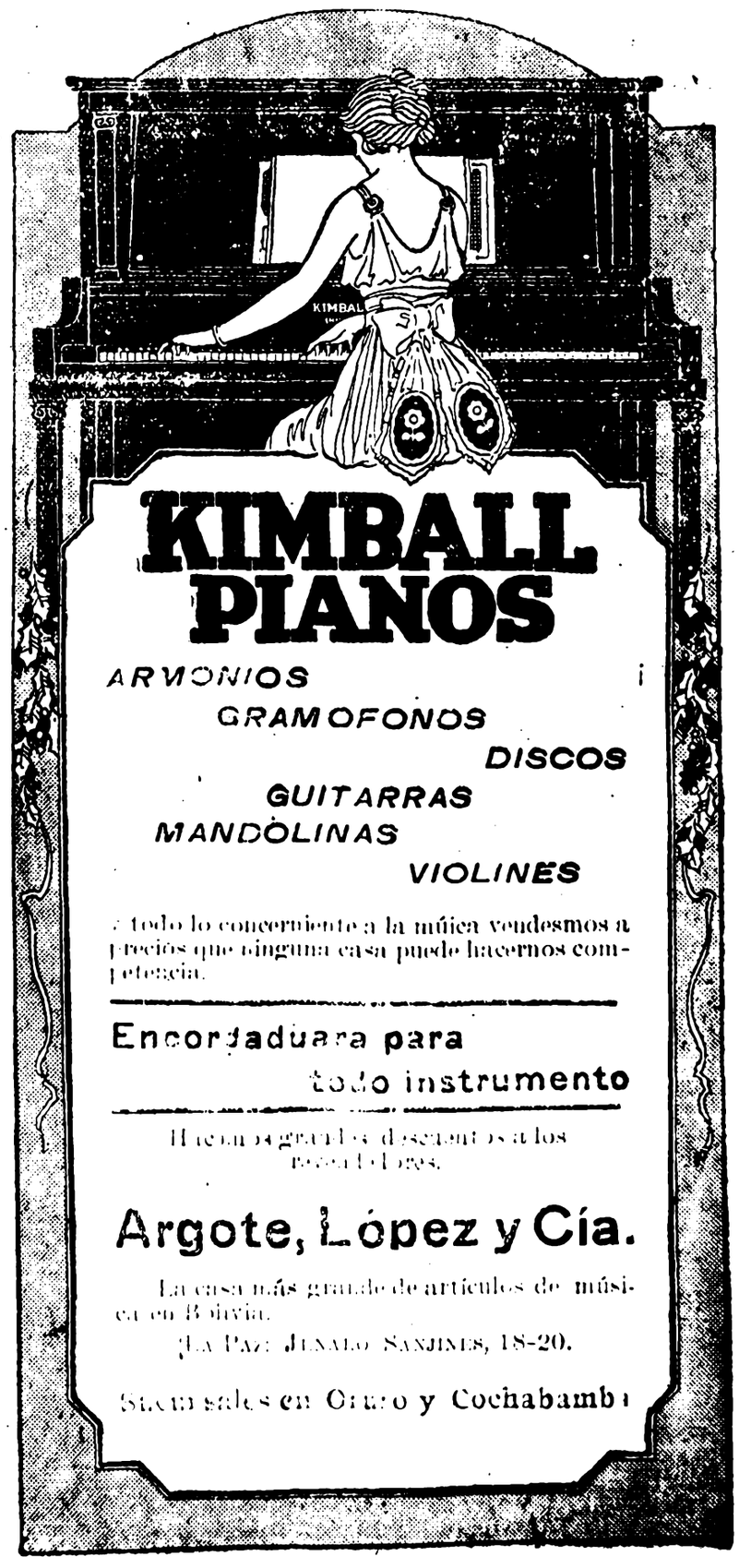

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Edición de la memoria de hacienda

El Ministerio de Hacienda ha aceptado la propuesta presentada por Manuel Aldanesa para la edición de la memoria y anexos del Ministerio de Hacienda por ser la más conveniente para los intereses del fisco, memoria y anexos que deben ser presentados a la próxima legislatura, debiendo efectuarse esa edición según las condiciones estipuladas en el pliego respectivo de propuesta y especificaciones del contrato.

JUDICIAL

Corte Superior

Causas resueltas ayer en este despacho: Ocmuasrios de Sutlestiti con Isaac Castillo, sobre deslinde; Claudio Mamani con Francisco Mamani, sobre oposición a una posición; Clotilde v. de Endara con Angel Farfán, sobre cobro de dinero; César A. Villanueva con Carmen v. de Villanueva, sobre nulidad de sentencia; Federico Heulert con Miguel Quisbert, sobre cobro de dinero; Clemente González con Nicanor Silva, sobre devolución de dinero.

Juzgado 2º. de partido

—Se ha dictado auto interlocutorio en el juicio seguido por el Banco Nacional de Bolivia contra Francisco Meave y tercería de Rodolfo Pinell, sobre cobro de una suma de dinero; concediendo la apelación interpuesta por el Banco Nacional de Bolivia, ante la Corte Superior del Distrito.

—Se ha dictado auto en el juicio ejecutivo seguido por Andrés Patiño con el Teniente Coronel Moisés Subirana, sobre cobro de dinero; aprobando la fianza de resultas que ha sido ofrecida.

—Se ha dictado auto de vista en el juicio civil seguido por José L. Calderón contra Pacífica de Bruzzone, sobre cobro de costas; declarando procedente el recurso de apelación interpuesto.

Juzgado 3º. de partido

—Se ha dictado auto definitivo en el juicio civil ejecutivo seguido por Policarpio Paredes con los esposos Luis Mamani y Victoria Choque de Mamani y tercería de Asunta de Aranda; habiéndose declarado improbada la tercería, con costas.

—Se ha señalado el día 11 del próximo mes de julio a horas 2 p. m. para el remate de una casa (sin número), propia de Celiar del Castillo, por ejecución que le siguen varios acreedores, sobre concurso necesario.

—Igualmente se ha señalado el día 14 del próximo mes de julio a horas 2 p. m. para el remate de una casa (sin número) de la calle Loceria de esta ciudad, propia de José A. Inda, por ejecución que le sigue Carmen Sebalios.

Aviso oficial

De ordel del señor Prefecto, se ha señalado el día 10 de julio próximo horas 2 p. m., para el remate de la casa-quinta, situada en la región de San Pedro, que pertenecía al extinguido Convento de la Merced, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 12,572.80.

Los interesados deben obtener los datos que deseen en la Secretaría de la Prefectura.

La Paz, a 23 de junio de 1920.

El Notario de Hacienda.

8 v. 377 186

En venta

Por motivo de viaje, se ofrece en venta una casa quinta con huerto y terrenos en la villa Obrajes.—Referencias en la casa No. 34, calle Oruro.

5v. 376 185

Al comercio

Hacemos saber al comercio y público en general que el señor Víctor Arteaga ha dejado de ser empleado de nuestra casa, desde el mes de marzo, por lo cual deponemos toda responsabilidad.

La Paz, Junio de 1920

PRINOLE Y VELEZ.

5v. 378 190

INFORMACIONES COMERCIALES, ECONÒMICAS Y FINANCIERAS

Cotizaciones oficiales de nuestros productos en la Gran Bretaña

Las cotizaciones recibidas de Londres y que deben servir de base para la recuadación de los derechos sobre la exportación de productos nacionacionales, en la segunda quincena del mes de junio, son las siguientes:

PRODUCTOS	Lbs. est.	sh.	d.
Estaño, tonelada...	245	15	—
Cobre " ...	88	—	—
Bismuto, libra inglesa...	—	12	6
Goma, " "	—	—	25
Plata, onza troy	—		44 ¾
Wolfram, unidad	—	32	—
Antimonio, unidad...	$ c/.	09	—
Plomo, tonelada	35	10	—
Zinc, "	41	15	—

NOTA.—Cotización comunicada por el cónsul en Nueva York:

Plata. 92: onzas: Antimonio 7.75 libra; cueros res secos, 0.33 centavos, libra; secos salados 0.25 centavos; húmedos 0.20 a 0.23; cabra 1.50 libra; wolfram, 6.50 a 6.75 cts. oro americano, por unidad.

(Firmado).—*Consul General.*

Banco de la Nación Boliviana

Cambios.—29 de Junio

SOBRE	Cambio	A vista	a 90 d/v.
Londres...	d.	20.	20 ⅛
París....	fr.	3.60	3.65
Alemania....	m.	10	
Italia....	lr.	4.95	
España....	pts.	1.90	
Nueva York....		3.05	por $ oro
Bélgica...	fr.	3.40	
Suiza....	"	1.70	
Japón...		1.51	por Yen.
Argentina....	%	1.32	20 ⅛
Chile....	"	66	20 ¼
Lima....	Soles	1.47	
Arequipa....	"	1.48 ½	
Siria....	fr.	3.20	

Banco Nacional de Bolivia

TASA DE INTERESES

La Paz, Junio 29 de 1920.

Sobre depósitos a la vista y cta. cte..... 2 por ciento anual
Sobre " "3 meses plazo ... ... 3 " " "
Sobre " "6 " " ... ... 5 " " "
Sobre " "1 año " ... ... 6 " " "

PLAZAS	CAMBIO	A la vista en cheques	a 90 d/v.
Londres	d.	20	20 ⅛
París	f.	3.62	3.67
Italia	l.	4.95	—
España.	p.	1.91	
Alemania	m.	10 ½	
Nueva York	$ oro Bs.	3.05	
Argentina	$	1.31 ½	
Argentina	d.	20	
Chile	$	63	
Chile	d.	20 ⅛	
Lima	%	1.46	
Arequipa	"	1.47	

Casa Bancaria José Gutiérrez Guerra

29 DE JUNIO	CAMBIO	VISTA	20 d/v.
Sobre Londres	d.	20 ⅛	20 ½
" Madrid	p.	1.93 ½	—
" New York	Bs.	3.05	—
" Lima	%	1.47	—
" Arequipa y Puno	"	1.48	—
" Mollendo	"	1.48	—
" Cuzco	"	1.48	—
" Buenos Aires	"	1.31	—
" Santiago	"	65	—
" Valparaiso	"	65	—
" Antofagasta	"	65	—
" Iquique	"	65	—
" Tacna y Arica	"	65	—

Giro telegráfico, convencional.

Banco Aleman Trasatlántico

Valparaiso, Junio 29.—Las acciones de empresas mineras verificadas en Bolivia se cotizan:

SOBRE	Cambio	Vista	90 d/v.
Alemania	m.	10 ½	
Argentina	$	1.33	
Chile	"	64	
Lima	%	1,46	
Arequipa	"	1.47	
Mollendo	"	1.47	
España	p.	1.91	
Nueva York	$	3.05	
Londres	d.		20 ⅛

COTIZACIONES de ACCIONES MINERAS.

Llallagua $ 262. Monte Blanco $ 8. San José $ 7. Cia. Nl. Petróleo $ 2 20 Oruro $ 22. Oploca $ 147

BANCO MERCANTIL

JUNIO, 29 DE 1920

SOBRE	CAMBIO	VISTA	90 d/v.
Londres	d.	20	20 ⅛
New York	$ oro Bs.	3.65	—
Francia	f.	3.60	3.70
Italia	l.	5.20	
España	p.	1.93 ½	
Argentina	$	1.31	
Chile	"	66	
Antofagasta	"	—	
Arequipa	%	1.48 ½	
Lima	"	1.47	
Zuiza	f.	1.75	

Farmacia "CRUZ ROJA"

M. VALVERDE COLLAO

Establecimiento nuevo que ofrece al público un variado y completo surtido de Drogas y Especialidades farmacéuticas de las principales fábricas de Europa y E.E. U.U.

Regentado por el Sr. César Valdivia (Químico farmacéutico)

Calle Ayacucho No. 41—43. Dirección telegráfica: VALCO. Casilla No. 637
1m. 367 165

Atención

Aviso para las personas que tienen obras en composturas de plazo vencido en la fábrica de Alambiques (plaza San Francisco No. 11), tienen plazo de 15 días a contar de la fecha para recogerlas; cumplido dicho plazo, los interesados no tendrán derecho a ningún reclamo. Pues con este motivo se ha dado parte a la policía de seguridad.

La Paz, 10 de junio de 1920
15 v.—372 181

En alquiler

Se ofrece en alquiler desde el 1.º de julio próximo, el almacen que actualmente ocupa la casa A. Harburger & Co. en la calle Diez de Medina, Nos. 60—62—64.—Por menores, Yanacocha 99 altos.

Junio 15 de 1920.
10 v. 370.

Madame Diva

¿QUIERE UD. SABER ALGO DE SU VIDA?

Consulte a MADAME DIVA, célebre medium-clarividente.

CONSULTORIO:
Fernando Guachalla, 430.

1m. 364 163

Al público

Se previene que el certificado de depósito No. 15,125 de 25 de mayo corriente, por Bs. 14.000, otorgado por el Banco Mercantil a favor del suscrito, que se ha extraviado en la noche del 28 del mes que fenece, queda nulo y sin ningún valor, pues así se ha comunicado a la institución bancaria referida para que expida el correspondiente duplicado, como es de uso.

La Paz, 31 de mayo de 1920.
Máximo Calderón J.
3 v. 366 No. 164.

Círculo de bellas artes

En cumplimiento de la prescripción relativa de los Estatutos, se convoca a los socios de la institución a la renovación anual del Directorio, la que se efectuará en la noche del 30 de junio en curso en el local del Círculo, (Teatro Municipal – edificio), advirtiéndose que en llegado el caso de no producirse la renovación por falta de quorum en la primera reunión, se llevará a efecto a los ocho días, o sea, el 8 de julio venidero.

La Paz, 16 de junio de 1920.
Los secretarios.
15 v. 370

Folletín 31

MIS COMBATES

POR RENE FONCK

Dedico este libro a la memoria inmortal de nuestros heroicos camaradas de la aviación, muertos por Francia.

[Continuación]

En cuanto al resultado de mi campaña; se resume así;

El número de «bochess» derribados es, oficialmente, 75, pero eché a tierra a 51 más, que cayeron en las líneas enemigas, fuera de la vista de los observadores o de los que no llegaron los informes a los estados mayores durante los periodos de ofensiva: en total 126 avione«bochos de reconocimiento, regulación de de tiro y cazadores. Por dos veces obtuve seis victorias, confirmadas oficialmente en un solo día.

Como todos, al partir al frente, había hecho el sacrificio de mi vida. Ya conocemos el número de los que no volvieron y murieron como héroes.

¡Cuántas obscuras abnegaciones, cuántos actos de valor sobrehumano quedarán ignorados para siempre!

La suerte que me protegió, permitiéndome servir a la patria hasta el fin de la guerra, me fué igualmente favorable en la recompensa de mis buenos éxitos. Después de haber obtenido la medalla militar, recibí la cruz de la Legión de Honor. Mi victoria 36a. me valió la roseta de oficial de la orden, y soy titular de veintiocho citaciones, de las cuales veintisiete fueron en la orden del ejército. Me concedieron también numerosas condecoraciones extranjeras.

GRUPO 12º. DE COMBATE—ESCUADRILLA S. P. A. 103

Citaciones del teniente Fonck, Pablo-René

Orden de la Aeronáutica del VII ejército número 4, fecha del 22 de agosto de 1915 Subteniente Wiest, Jorge, observador, y cabo Fonck, Pablo René, piloto en la escuadrilla C. 47. Teniendo la misión de descubrir baterías enemigas que dificultaban nuestros ataques supieron, a pesar de las más desfavorables condiciones atmosféricas, volando a poca altura por encima del enemigo para tomar los informes pedidos, no obstante un fuego muy violento, en el que su aparato fué acribillado a balazos».

Orden del IV ejército, número 429, del 27 de noviembre de 1915.

«Ha prestado los mayores servicios durante el período de preparación, volando diariamente para los reconocimientos y las regulaciones de tiro; los días 25 y 26 de septiembre de 1915 consiguió asegurar el servicio de vigilancia, a pesar de las muy desfavorables condiciones atmosféricas y a costa de los mayores peligros».

Orden del gran cuartel general, de fecha del 30 de agosto de 1916 (medalla militar y cruz de guerra con palma).

«Piloto notable, de bravura, destreza y rapidez, que dió ya gran número de combates aéreos. El 6 de agosto de 1916 atacó resueltamente a dos aviones enemigos fuertemente armados, persiguió a uno y con una serie de maniobras audaces y hábiles, lo obligó a aterrizar indemne en nuestras líneas. Dos veces citado en la orden».

Orden del VI ejército, número 451, de 30 de marzo de 1917

«Piloto notable por su habilidad y bravura. El 17 de marzo de 1917, durante una misión fotográfica, combatió con un grupo de varios aviones de caza enemigos y derribó uno en nuestras líneas».

Orden del X ejército, número 275, del 7 de junio de 1917:

«Piloto de caza de categoría sobresaliente. El 3 de mayo de 1917, atacó a boca de jarro a un avión enemigo, lo persiguió en sus líneas a 200 metros de altura y, a pesar del fuego violento de las ametralladoras de tierra, no lo abandonó hasta no verlo estrellarse en el suelo. Quinto avión enemigo derribado».

Orden del VI ejército, número 481, del 8 de junio de 1917:

«Piloto de caza, cuyo ardor y valor no se han desmetido nunca. El 11 de mayo de 1917, derribó un avión enemigo».

Orden del VI ejército, número 486, del 14 de junio de 1917;

«Piloto de caza de primer orden. El 5 de mayo de 1917, derribó un avión enemigo».

Orden del I ejército, número 38, del 30 de agosto de 1917.

Piloto de caza de categoría sobresaliente. El 12 de junio de 1917, derribó un avión enemigo. El 9 de agosto de 1917, libertó un avión de bombardeo atacado por tres aviones enemigos y derribó uno de ellos entre llamas (6º. y 7º. aviones echados a tierra por este piloto)

Orden del I ejército, número 45, del 23 de septiembre de 1917:

«Piloto de caza de categoría sobresaliente. Derribó, los días 21 y 22 de agosto de 1917, a sus adversarios números 10 y 11».

Orden del I ejército, número 52, del 18 de octubre de 1917.

«Piloto de caza de valor excepcional. El ejemplo continuo de arrojo y de espíritu militar. Derribó los días 14, 15 y 23 de septiembre de 1917 a sus adversarios número 12, 13 y 14».

Orden número 5837 D, fechada en el gran cuartel general el 21 de octubre de 1917. M. Fonck René, matrícula 3713 (activa), ayudante jefe, piloto en la escuadrilla Spa 103 ha sido nombrado miembro de la orden de la legión de honor con el grado de caballero.

«Piloto de caza de gran valor, que une a la más brillante bravura excepcionales cualidades de destreza y serenidad. Venido a la escuadrilla de la aviación de caza después de 500 horas de vuelo en aviación C 4, llegó a ser en poco tiempo uno de los mejores pilotos franceses de combate. Los días 20 y 21 de agosto de 1917 derribó sus aviones enemigos números 8, 9 y 10, Citado ya siete veces en la orden y condecorado con la medalla militar por hechos de guerra.»

Orden del I ejército, número 54, del 25 de octubre de 1917:

«Piloto incomparable, continúa la serie de sus admirables hazañas. Los días 30 de septiembre y 15 de octubre de 1917, derribó a sus adversarios números 15, 16 17:

«Orden del I ejército, número 57, de fecha 6 de noviembre de 1917:

«Piloto de caza, cuyas magníficas cualidades de combatiente se afirman cada día más. Los días 21 y 27 de octubre de 1917, derribó sus aviones enemigos números 18 y 19.»

Orden del II ejército, número 1088, del 6 de febrero de 1918:

«Maravilloso piloto de caza, que el 19 de enero de 1918 atacó a un grupo de cuatro aviones enemigos y derribó uno de ellos.

«Habiendo dispersado esa patrulla de protección, acometió más abajo a otros cinco aviones enemigos encargados de incendiar uno de nuestros globos. Después de un recio combate, derribó un segundo avión enemigo, Citado doce veces.»

Orden del II ejército, número 1118, del 9 de marzo de 1918:

«Los días 5, 18 y 19 de febrero de 1918, derribó, a la cabeza de su patrulla tres aviones enemigos.»

Orden del II ejército, número 1156, del 24 de marzo de 1918:

(Concluirá).

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 CALLE RECREO, 80-82 TELEFONO 506

GRAN SURTIDO DE MERCADERÍAS GENERALES EN

Ferretería, Lozas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lámpas, Alambres lisos y tejidos

MINORISTAS, DETALLISTAS Y CORREDORES -- *PRECIOS ESPECIALES*

The Bolivian General Enterprise Limited

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Artículos Eléctricos de todas clases

La Empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa

SCHENEIDER y Cía. - Francia

AVISO

La Fábrica Nacional de Fósforos

Avisa al público, con objeto de evitar el abuso que cometen los vendedores minoristas que desde hoy se venderán fósforos a precios de fábrica y a cinco centavos la cajita en todas las sucursales del BUEN GUSTO que a continuación se detallan

Sucursales: - Calle Comercio Nos. 94 al 100.— Illimani 6.— Recreo 54.— Loayza, esquina Mercado.—Bueno 13.

Las ventas al por mayor siempre se efectuarán en nuestra agencia de la Avenida Montes No. 126.

El Gerente.

8 v. 369

Departamento

PARA OFICINAS

En sitio central (entre calles Comercio, Illimani, Potosí, Diez de Medina, Teatro, Yanacocha, Socabaya o Loayza) se necesita departamento de seis piezas soleadas, construcción nueva, primero o segundo piso, con W C. Dirigir ofertas a casilla No. 125.

La Paz, 20 de junio de 1920.

15 v. 373

Máquinas de escribir

De ocasión se desea comprar dos máquinas, marca Underwood modernas. Dirigir ofertas a casilla No. 125

La Paz, Junio 20 de 1920.

No. 182

LEONER BARBER & Co.

ARICA

Agentes de Aduana y Vapores
Comisionistas y Consignatarios
DUEÑOS DE LANCHAS

Dirección Teleg. BARBER
A. B. C. 5a. Edition y Bentley's
Casilla de Correo 115

Se encarga del despacho de Mercaderías a Bolivia

Jefe en la Casa en Arica: *Sr. don Hugo Zalles*
Jefe de la Sección de Aduana: *Sr. don Juan Bergeland*
Representante: *Sr. don G. de M. Mackrody*

OFICINA JURIDICO-TECNICA

Sección Jurídica

A cargo de **Pedro N. López, y Sabino Ríos G., abogados.** Atienden juicios civiles, criminales, y administrativos; asuntos mineros, de tierras baldías y gomeras.

Sección técnica-minera

Bajo la dirección de **Silvestre Aldana,** Ingeniero de Minas. Dá informes científicos de minas, levanta planos y se encarga de la instalación de ingenios de concentración, etc., etc.

Sección Técnica-Agrícola

Dirigida por **Agustín Luna Pizarro, Ingeniero Agrónomo** Absuelve consultas sobre Agricultura, Zootécnia, Veterinaria e Ingeniería Rural; levanta planos topográficos, peritajes, deslindes; analiza tierras, aguas, plantas, productos industriales. Trazo de caminos, canales de irrigación, drenajes, represas. Importación de maquinarias, etc.

Dirección telegráfica **"López"** Casilla de correo Nº 640

Oficina: Calle Potosí Nº 43

HORAS DE OFICINA

De hs. 9 a. m a 11 a. m. y de hs. 1 a 5 p. m.

3 mr A. 22 323.

Luis Zalles Calderón

ABOGADO

Ha trasladado su bufete a la calle Socabaya No. 60 (Casa Taborga).
Oficina abierta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
Teléfono, No. 541 Casilla de correo, No. 667.

1m .356 No. 161

"El Faro"

Calle Diez de Medina, Números 115 y 117.

Acaba de recibir un surtido completo para sport, a precios económicos,

Pelotas de foot-ball de las afamadas marcas:

"Climax"
"Defiance"
"Superb" etc.

y bladers e infladores.

1m No 136 332

PINTADO DE EDIFICIOS

La policía municipal, recuerda a los propietarios, la obligación que tienen de mandar hacer el pintado de sus casas, conforme a las ordenanzas municipales, para lo que se trascribe el artículo pertinente del reglamento respectivo.

«Art. 54.—Todas las casas de la ciudad, deben ser pintadas cada año en los meses de Abril a Junio, si el pintado fuese al temple; y si es al oleo, bastará lavar la pintura con una lejía de agua de potasa; pero se la renovará cuando presente principios de destrucción.

El pintado no se concretará al frente del edificio, sinó que comprenderá también los mojinetes de las casas que sobresalgan de los techos vecinos, y den hacia las calles.—Se recomienda elegir los tintes suaves conforme a ordenanza ya vigente, prohibiéndose los colores vivos o chillones.

En la Policía Urbana y en la Oficina de Obras Públicas, se encontrará un cuadro donde se puede consultar los colores permitidos.

La Paz, 2 de Junio de 1920.

20 v. 360 No. 16

Se vende

toda clase de cueros curtidos.

Ropa de cuero para mineros y viajeros.

Plumas de Garza (Egreta) finísimas.

Crudo para enfardelar.

Freudenthal Hnos
Calle Potosí, 15 y 17.

1m. No.538 165.

Julio E. Calderon

ABOGADO

Bufete Potosí 48

De Administración

Se previene a los señores suscritores de «EL HOMBRE LIBRE» de provincias y del interior de la república, que se les suspenderá el envio de nuestro diario, si a vuelta de correo no remiten sus suscripciones.

La Paz, 19 de junio de 1920.

El Administrador.

LA NOVELA DEL DIA

LA LEEN CIEN MIL LECTORES

Es la revista semanal argentina que publica las mejores obras de los mas prestigiosos autores latino-americanos.

Por 20 Centavos

Los lectores pueden estar al corriente de estas esmeradas producciones.

En venta en la casa Gonzáles Medina, todos los ejemplares.

Soliciten suscripciones en la misma Librería.

1m. 373 184

nzalez y Medina

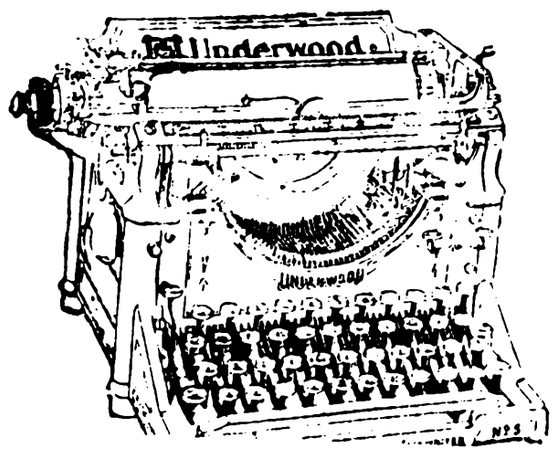

"SECCION UNDERWOOD"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD" y aparatos científicos eléctricos

ILLIMANI, 29-31. - APARTADO 143. - TELÉFONO 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Ud. comprará; ella reúne todas las exigencias del tenedor; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración sobre todas sus similares.

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.

En esta seccion se venden los maravillosos «GENERADORES RAYOS VIOLETA» indicados por los más eminentes médicos europeos y americanos para toda clase de afecciones a la piel, sitsema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, su sencillez permite que un niño lo maneje sin peligro alguno. «UMILLON DOSCIENTOS MIL EN USO», suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorías matemáticamente.